



Resolución Jefatural No. 116-2012-AGN/J

Lima, 17 ABR 2012

VISTO, el Memorándum N° 175-2012-AGN/J;

CONSIDERANDO:

Que, con motivo de la conmemoración por los 151 años de creación del Archivo General de la Nación, resulta conveniente conformar una Comisión encargada de la organización de las actividades por tal efeméride;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

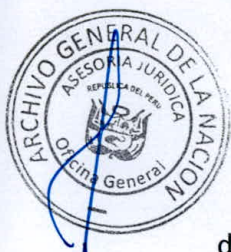
De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, y el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- Conformar la Comisión Central del 151º Aniversario Institucional, encargada de programar y realizar las actividades celebrativas para tal acontecimiento.

Artículo Segundo.- Precisar que la Comisión queda conformada de la siguiente manera:

- Señor DEOMAR HIDALGO SALAS, Asesor de la Jefatura, como Presidente.
- Lic. LORGIO JESÚS CAMONES FIGUEROA, Director General de la Oficina Técnica Administrativa, como Secretario.
- Lic. NORMAN FILOMENO BERRÍOS SILVA, Director Nacional de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, como integrante.
- Eco. ELEODORO EULOGIO BALBOA ALEJANDRO, Director Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, como integrante.



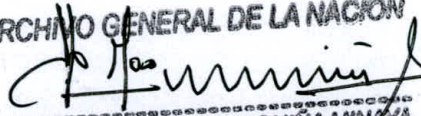
- Lic. ROISIDA AGUILAR GIL, Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, como integrante.
- Abog. JULIA DEL PILAR ALARCÓN VILLÓN, Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, como integrante.

Artículo Tercero.- Autorizar a la Comisión la coordinación de las acciones destinadas a la realización de las actividades por la celebración del 151º Aniversario Institucional. Los órganos y unidades orgánicas del Archivo General de la Nación brindarán a la Comisión, las facilidades del caso para el cumplimiento de sus funciones.

Artículo Cuarto.- Disponer que la Oficina de Administración Documentaria Notifique la presente a los interesados y comunique a las diferentes Direcciones Nacionales y Generales, dentro del término de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

LIC. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional